Buenos Aires, 21 de mayo de 2009

Vista: las necesidades del área de apoyo operativo, dependiente de la Dirección General de Administración; y

Considerando:

Que, oportunamente, el Tribunal dictó su Resolución n° 47/2008, con el objetivo de reforzar la atención de los *offices*.

Que ese acto administrativo aprobó la contratación por tres meses de Yanina Elizabeth CARRIÓ (legajo n° 151). Posteriormente, la Resolución n° 69/2008 amplió tal designación por un período de seis meses.

Que al encontrarse próximo el vencimiento de esta última renovación y en virtud de necesidades de servicio, es conveniente disponer la creación de un cargo de auxiliar —categoría 10— en el ámbito de la Dirección General de Administración.

Que la agente mencionada cumple con los requisitos de idoneidad para ocupar el cargo en cuestión. Asimismo, viene desempeñando sus tareas en forma satisfactoria y acredita los méritos y antecedentes suficientes, como se desprende del informe producido por la dependencia de revista, fechado el pasado 12 de mayo.

Por ello,

EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA RESUELVE:

- Crear un (1) cargo de auxiliar —categoría 10— en el ámbito del área de apoyo operativo de la Dirección Operativa, dependiente de la Dirección General de Administración.
- Designar como auxiliar —categoría 10— a Yanina Elizabeth CARRIÓ (legajo n° 151), quien prestará servicios en el área de área de apoyo operativo de la Dirección Operativa, dependiente de la Dirección General de Administración.
- 3. **Disponer** el alta en su cargo a partir del 1° de junio de 2009.
- 4. **Mandar** se registre, se dé a la Dirección General de Administración y se notifique a la interesada.

Firmado: Ana María Conde (Presidenta), Luis Francisco Lozano (Vicepresidente, Julio B. J. Maier (Juez) José O. Casás (Juez).

RESOLUCIÓN Nº 24/2009